GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección General de Talento Humano

Tunja, 24 de agosto del 2021

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 11 de agosto de 2021, de la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal, y una vez revisada la Planta de Personal se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **"APOYO A INICIATIVAS FORMULADAS POR LOS ORGANISMOS COMUNALES AÑO 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** planteado en el oficio a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Ingeniero Civil Especializado	2
Ingeniero Civil	2

Se expide a Solicitud, de la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal.

JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA
Directora General de Talento Humano

YESIDHHUERTASV
Proyectó: Yesid Huertas.